



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## **Segunda intervención de la Defensora del Pueblo, Nadia Cruz, en el 175 periodo de sesiones de la CIDH**

Quisiera que pongan las diapositivas del Estado, porque son una clara muestra de la forma de desacreditación y de estigmatización hacia mi persona. No sé si es un carácter misógino, la forma en que se refieren hacia mi persona, por parte de los representantes del Estado. Además, poco coherente, porque ellos en los escritos de medidas cautelares, e incluso en los escritos de respuesta a la audiencia temática, han señalado claramente, y también el Ministro de la Presidencia, respecto a mi participación, no en el trópico sino en Sacaba, ha sido para pacificar el país. Ha sido el primer acuerdo de pacificación del país, con el sector más duro del Estado de Bolivia para llegar a la pacificación. Ese acuerdo que se ha conseguido, incluso, a riesgo de nuestra integridad y nuestra vida, ha sido replicado en los otros acuerdos de pacificación. Qué valga la redundancia, no ha sido cumplido por parte del Estado hasta ahora.

Entonces, mal se puede decir que nos encontramos en un proceso de pacificación, cuando la violencia sigue latente. Recién el día de ayer se registraban manifestaciones y represión excesiva por parte de la Policía Boliviana. Por otro lado, es importante señalar, me hubiera gustado participar en la audiencia de Qara Qara, porque ése no es un problema que sucede hace un año, sino hace bastantes décadas. También hubiera querido saber qué es lo que han hechos los anteriores Defensores del Pueblo, que ahora el Estado señala como personas notables. Pero también entendería y yo también me cuestionaría, si están señalando que durante 14 años se ha vivido un grado fuerte de violación de derechos humanos en Bolivia, yo quisiera saber -que ustedes puedan consultarles a los exdefensores- qué es lo que han hecho en esos momentos.

Por otro lado, querido Presidente, para la Defensoría del Pueblo resulta fundamental que se puedan activar todas la relatorías del sistema americano: quisiéramos la visita, como Defensoría del Pueblo, de la relatoría para la libertad de expresión, de la relatoría para defensoras y defensores de derechos humanos, y de otras necesarias. Sería muy importante para nosotros, como Defensoría del Pueblo, que puedan visitarnos a nuestro país; sobretodo tomando en cuenta, que reiteradamente acá los representantes del Estado refieren que cualquier pronunciamiento hecho por Naciones Unidas, el Sistema de Naciones Unidas, o por el sistema interamericano, es subjetivo, es sesgado, es parcializado. No entendemos. Además de la Defensoría del Pueblo, que está en contra de ellos, además los sistemas universales y el sistema interamericano también parecería que están en contra de ellos.

Respecto al tema de impunidad. Con toda seguridad, también nos llama la atención que un grito o un lema de Ni olvido ni Perdón, Justicia, no sea entendido desde una visión de derechos humanos. Las organizaciones de derechos humanos de las que nosotros sí hemos sido parte, por décadas durante la dictadura, durante muchas etapas de masacre como las que hemos tenido que vivir recientemente en nuestro país, las hemos llevado en alto y lo volveríamos a hacer, porque no hay forma de pacificar, no hay democracia que se sostenga, cuando hay un manto de impunidad en nuestros estados. Además puntualizar, antes que, en una aparente legalidad, señalen que esos



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

procesos están en curso; todos estos procesos a más de tres meses se encuentran en una etapa preliminar, es decir no existen ni siquiera imputaciones formales al respecto.

El tema de reservado y secreto. Tenemos acá las constancias formales y escritas de las Fuerzas Armadas, que señalan que se van a amparar en ese decreto supremo y que ellos no van a revelar información, ni Policía ni Fuerzas Armadas, respecto a quiénes participaron. Mi pueblo necesita justicia, necesita saber quién disparó, necesita saber de qué forma, por qué han asesinado a 35 personas. En las que para conocimiento del Estado, se encuentran las personas de Montero, porque las 35 muertes son las registradas desde el 20 de octubre hasta el final del conflicto. Nosotros no hemos diferenciado ni partidos ni tendencias políticas de ninguna forma.